



Ngdo.: Secretaría General

## CITACIÓN

Por medio de la presente se le cita a usted, como miembro de esta Corporación Municipal, para que asista a la sesión ordinaria a celebrar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno **el día 23 de febrero de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria**, o en segunda el día 25 de febrero de 2023 a la misma hora, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, con el siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO PRIMERO.**- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 25 de enero de 2023.

**PUNTO SEGUNDO.**- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía correspondientes al mes de enero de 2023.

**PUNTO TERCERO.**- Aprobación definitiva del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Andújar, aprobación definitiva de la Innovación No estructural del Plan General de Ordenación Urbana para el ámbito del Plan Especial del conjunto histórico de Andújar y aprobación definitiva de la Modificación del Catálogo de bienes y espacios protegidos de Andújar.

**PUNTO CUARTO.**- Aprobación del proyecto de actuación para la declaración de interés social de la construcción de un salón montero con estancias habitacionales para el desarrollo de la actividad cinegética y forestal en finca La Merced, Polígono 29, Parcelas 5 y 4, y Polígono 18, Parcelas 4 y 7.

**PUNTO QUINTO.**- Aprobación de la concesión del título de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Andújar a D. José Hernández Moreno.

**PUNTO SEXTO.**- Aprobación de la declaración de especial interés o utilidad municipal por circunstancias histórico-artísticas, con bonificación del ICIO, de las obras de sustitución de teja en vivienda unifamiliar aislada en Ctra. La Ropera Km. 1,600.

**PUNTO SÉPTIMO.**- Aprobación de la modificación de las tarifas reguladas en la Ordenanza nº 49 correspondientes al periodo Febrero – Mayo de 2023.

**PUNTO OCTAVO.**- Estimación de reclamación presentada y aprobación definitiva de las tarifas, cuotas y tipos de gravamen de los precios privados del Servicio del Cementerio conforme a la actualización de IPC anual, así como los de la Ordenanza nº 7 reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributaria del Cementerio.

**PUNTO NOVENO.**- Aprobación inicial de expediente de modificación de crédito nº 10/2023 (crédito extraordinario) relativo a Convenio con Asociación Amigos del Patrimonio.

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | [www.andujar.es](http://www.andujar.es)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001A717400H6V8I5M9T4D3 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE - 20/02/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/02/2023  
13:20:40

DOCUMENTO: 20231732980  
Fecha: 20/02/2023  
Hora: 13:20

CSV: 07E7001A717400H6V8I5M9T4D3



**PUNTO DÉCIMO.-** Aprobación de aceptación de la renuncia de la concesión del quiosco-bar de propiedad municipal sito en Parque San Eufrasio.

**PUNTO UNDÉCIMO.-** Aprobación de la denominación de vía en San José de Escobar como calle José Cobos.

**PUNTO DUODÉCIMO.-** Moción del Grupo Municipal del Partido Popular instando la denominación del Pabellón Municipal como José Luis Fernández Mena.

**PUNTO DECIMOTERCERO.-** Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Andújar contra la subida de los tipos de interés y en defensa de medidas de alivio alternativas para favorecer a las familias trabajadoras.

**PUNTO DECIMOCUARTO.-** Moción del Grupo Municipal Andalucía Por Sí para el arreglo integral de las calles de la barriada Virgen de la Cabeza.

**PUNTO DECIMOQUINTO.-** Moción del Grupo Municipal Socialista por la que se insta a la Junta de Andalucía a agilizar los trámites de concesión del Bono Joven del Alquiler y a complementar, con fondos propios, la dotación hecha por parte del Gobierno de España.

**PUNTO DECIMOSEXTO.-** Control de los órganos de la Corporación: Urgencias, ruegos y preguntas.

Andújar, a fecha y firma electrónicas.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

Fdo.: Pedro Luis Rodríguez Sánchez

www.andujar.es



CSV: 07E7001A717400H6V8I5M9T4D3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001A717400H6V8I5M9T4D3 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE - 20/02/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/02/2023  
13:20:40

DOCUMENTO: 20231732980  
Fecha: 20/02/2023  
Hora: 13:20

